

16 de marzo de 2015

Solicitud de Consultoría-32-2015 Contrato Individual

Fecha límite para recepción de ofertas:
A más tardar a las 23:59¹ horas del 30 de marzo de 2015

Al servicio
de las personas
y las naciones

País: México.

Descripción de la Consultoría: “Servicios de consultoría para la interpretación visual de imágenes de satélite WorldView-II, para la evaluación de la exactitud temática de los mapas de cobertura de la tierra elaborados por CONABIO mediante un análisis de clúster”

Proyecto: 00079208 “Fortalecimiento del proceso de preparación para REDD+ en México y fomento a la Cooperación Sur-Sur”

Duración estimada del contrato: 1 mes **Fecha de inicio:** abril 2015 **Fecha de término:** mayo 2015

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rm@undp.org con copia para licitaciones@undp.org con el título: **Oferta Solicitud de Consultoría-32-2015**. También puede entregar la documentación en sobre cerrado, en horario de 9 am a 17 horas en: Montes Urales 440, piso 1, área de registro. Colonia Lomas de Chapultepec. 11000. México, DF.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse a los correos electrónicos señalados a más tardar **el 23 de marzo de 2015**. Las respuestas o modificaciones se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar **el 24 de marzo de 2015**.

- 1. ANTECEDENTES**
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)
- 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.**
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)
- 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.**
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)

¹ Toda referencia horaria, se hace con base en el **Tiempo Oficial del Noroeste** de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Centro Nacional de Metrología: http://www.cenam.mx/hora_oficial/

4. DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria, deberán presentar los siguientes documentos/información:

| | |
|--|----------------------------------|
| <p>1. Propuesta de trabajo (Propuesta técnica) Describir brevemente: i.) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados. i.i.) La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.</p> | <p>Formato Libre</p> |
| <p>2. Propuesta Económica Utilizar el Formato 1 (obligatorio). El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos. Anexo II. Formato 1.</p> | <p>Anexo II Formato 1</p> |
| <p>3. Información Curricular CV Personal que incluya experiencias pasadas en proyectos similares con al menos 3 referencias.</p> | <p>Formato libre</p> |
| <p>4. Condiciones Generales. Las condiciones generales del contrato que se formalizará con la persona que resulte adjudicada. Anexo III</p> | <p>Anexo III</p> |

5. PROPUESTA ECONOMICA

- **Suma de Gasto Global (lump Sum):**

La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos). Los pagos se basan en la entrega de productos o servicios. Para la comparación de las propuestas económicas, éstas deberán incluir a un desglose de la suma de gasto global (incluyendo viajes, viáticos, y número anticipado de días de trabajo.)

- **Contratos basados en pago por día trabajado (Daily fee):**

PNUD México

La propuesta económica especificará la cuota por día trabajado, gastos de viaje y viáticos cotizados por separado. El pago se basará en el número de días trabajados.

Viajes:

Todos los gastos de viaje (viáticos, pasajes, traslados) previstos deberán incluirse en la propuesta económica. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a estaciones de trabajo/repatriación. En general, PNUD no aceptará costos de viaje que excedan a los boletos de clase económica. Si un consultor individual desea viajar en una clase más alta, los gastos correrán por su cuenta.

En caso de viajes no previstos, el pago de los costos del viaje incluyendo boletos, hospedaje y gastos de traslado, deberá acordarse entre la unidad de negocio respectiva y el consultor individual antes de viajar y será reembolsado.

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Los/as consultores/as individuales serán evaluados/as con base en el siguiente criterio:

***Propuesta técnicamente habilitada de menor precio:** Se adjudicará el contrato a aquel consultor individual que habiendo aprobado la fase técnica cotice el menor precio.

| Criterios de Evaluación | | Cumple /no cumple |
|-------------------------|--|-------------------|
| 1 | Licenciatura, Maestría o Doctorado en Áreas de Recursos Naturales, Percepción Remota, Ciencias Forestales, Agronomía, Geografía o Cartografía. | Si/No |
| 2 | Al menos 10 años de experiencia en la interpretación visual de imágenes de satélite y fotografías aéreas. | Si/No |
| 3 | Conocimientos en sistemas de información geográfica (comprobable en CV). | Si/No |
| 4 | Conocimiento en programas de percepción remota (comprobable en CV). | Si/No |
| 5 | Conocimiento y aplicación del sistema de clasificación de uso de suelo y vegetación de INEGI (comprobable en CV). | Si/No |
| 6 | Conocimiento y aplicación de base de datos (comprobable en CV). | Si/No |
| Resultado. | | |

PNUD México

7. PROCEDIMIENTO DE PROTESTA.

El sistema de protesta pretende dar la oportunidad de apelar a aquellas personas o compañías a las que no les han sido adjudicados una orden de compra o contrato dentro de un proceso de contratación competitivo. El sistema no está diseñado para aquellos licitantes que hayan enviado sus ofertas fuera de tiempo, no hayan emitido respuesta o cuando todas las propuestas/ofertas hayan sido rechazadas. Si considera que no ha sido tratado de manera justa durante el proceso, pueda encontrar información detallada sobre los procedimientos de protesta en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>

De acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones del PNUD, el procedimiento para inconformidades es el siguiente:

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del fallo por parte del PNUD, deberá elaborar escrito dirigido al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, indicando:

- a. Nombre de la empresa inconforme, dirección fiscal, número de teléfono, fax y correo electrónico.
- b. Indicar el número de licitación.
- c. Descripción de los hechos que motivan la protesta y explicación detallada de la forma en que fue perjudicado.
- d. Copia de la documentación relevante que soporte su inconformidad.
- e. Descripción de la forma en que considera se solucionaría su inconformidad.
- f. Toda la información adicional que considere anexar, como cronología de los hechos

Dicho escrito y documentación anexa, deberá entregarse en nuestras oficinas ubicadas en Montes Urales 440, colonia Lomas de Chapultepec, Piso 1, Área de Registro. México, DF. CP 11000. Dentro de los siguientes diez días hábiles, deberá recibir respuesta a su reclamo. Si tal respuesta no le satisficiera, podrá turnarla junto con su escrito original de protesta, al Director de la OPS (*Office of Procurement Support*): FF-805. 304 East, 45th Street, New York, NY. 10017. USA. Tel (212) 906-6571 Fax 906-6663), quien se hará cargo de revisar y tomar una decisión al respecto, la cual tendrá carácter de definitiva y obligatoria para todas las partes involucradas.

Motivos de No Participación:

En caso de no presentar propuesta, se solicita al oferente enviar notificación por escrito indicando la razón de no participación.

8. ANEXOS

- Anexo I. Términos de Referencia.
- Anexo II. Formato 1.
- Anexo III. Condiciones Generales.

PNUD México